



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **25-06-2020** a las **14:55:03**

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de:

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

(01) NIF	(02) Apellidos y nombre	RIBAS TORRES ASUNCION			
Estado civil (el 31-12-2019)					
H: hombre	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento
M: mujer	(05)	(06)	(07)	(08)	(09)
Grado de discapacidad. Clave.....					
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España).....					
(12)					

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

(13) NIF	(14) Apellidos y nombre
Sexo del cónyuge: H: hombre (59) Fecha de nacimiento del cónyuge (60) Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (64)	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2019 (excepto España) (43)	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2019

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2019 (70) 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Tributación individual
Tributación conjunta (68) X (69)

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2019 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo (67)

Fecha de fallecimiento

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla (105)

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla (106)

Representante

(65) NIF	(66) Apellidos y nombre o razón social
----------	--

Ejercicio
2019

NIF
Primer declarante

Apellidos y nombre
RIBAS TORRES ASUNCION

Página 2



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
2. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
3. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
4. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
5. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
6. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
7. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
8. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
9. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
10. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
11. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82
12. ^o 75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento	Nº de orden	Fecha de fallecimiento
	{ 83 83 }	84 84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.....

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Sexo del progenitor (*)	
1. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
2. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
3. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87
4. ^o 85	86	89	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla .. 87

(*) Se consignará H: Hombre o M: Mujer.

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del período impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2019, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

Nº de orden

Fecha de fallecimiento

{ 96
96 } 97
97

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019**Rendimientos del trabajo**

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias		63.383,09 0003
Valoración retribución en especie		7.004,88 0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie		1.611,28 0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie		1.611,28 0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]		7.004,88 0007
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]		70.387,97 0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detacciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos		7.436,85 0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]		62.951,12 0017
Suma de rendimientos netos previos		62.951,12 0018
Otros gastos deducibles		2.000,00 0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]		60.951,12 0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]		60.951,12 0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Situación. Inmueble	1	0065
Urbana. Inmueble	X	0067
Arrendamiento. Inmueble	X	0075
Fecha del contrato. Inmueble	01/01/2001	0093
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	365	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	15.870,00	0102
Rendimiento neto. Inmueble	15.870,00	0149
Retenciones e ingresos a cuenta. Inmueble	3.015,31	0153
Rendimiento neto reducido. Inmueble	15.870,00	0154

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	15.870,00	0156
---	-----------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	76.821,12	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	76.821,12	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	76.821,12	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	76.821,12	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510
--	------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	1.200,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	1.200,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	6.750,00	0521

Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2019**

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.750,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.735,50	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	12.590,65	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	641,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	641,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	12.094,25	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	11.949,40	0533
Tipo medio estatal	15,74	0534
Tipo medio autonómico	15,55	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	12.094,25	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	11.949,40	0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	50,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	37,50	0723
Don. a fund. de util. púb. no comp. en la Ley 49/2002, de 23 de dic. Importe con derecho a deducción	10,00	J
Deducción por donativos a fundaciones y asociaciones de utilidad pública no Ley 49/2002 lím.10% B.L.	1,00	0724
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	245,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos,federaciones,coaliciones o agrup.electorales límite 10% BL	49,00	0725
Por donativos, parte estatal	43,75	0552
Por donativos, parte autonómica	43,75	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDA**

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	12.050,50	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	11.905,65	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	12.050,50	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	11.905,65	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	23.956,15	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	23.956,15	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	14.639,29	0596
Por arrendamientos de inmuebles urbanos	3.015,31	0598
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	17.654,60	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	6.301,55	0610
Resultado de la declaración	6.301,55	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	11.905,65	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	11.905,65	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2019
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante	NIF <input type="text"/> Apellidos y Nombre RIBAS TORRES ASUNCION	Ejercicio 2 0 1 9 Período 0 A Número justificante: <input type="text"/>																								
Cónyuge	NIF <input type="text"/> Apellidos y Nombre <input type="text"/>																									
Resumen de la declaración	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Base liquidable general sometida a gravamen</td> <td style="width: 25%;">Base liquidable del ahorro</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra estatal</td> <td style="width: 25%;">Cuota íntegra autonómica</td> </tr> <tr> <td>0505 76.821,12</td> <td>0510</td> <td>0545 12.094,25</td> <td>0546 11.949,40</td> </tr> <tr> <td>Cuota líquida estatal</td> <td>Cuota líquida autonómica</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>0570 12.050,50</td> <td>0571 11.905,65</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 6.301,55</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tributación individual 68 X</td> <td colspan="2">Tributación conjunta 69</td> </tr> </table> <p>Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla..... 7</p>		Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	0505 76.821,12	0510	0545 12.094,25	0546 11.949,40	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica			0570 12.050,50	0571 11.905,65			Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 6.301,55				Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69	
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica																							
0505 76.821,12	0510	0545 12.094,25	0546 11.949,40																							
Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica																									
0570 12.050,50	0571 11.905,65																									
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) 0695 6.301,55																										
Tributación individual 68 X		Tributación conjunta 69																								
Declaración Complementaria	<p>Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2019 de la que se derive una cantidad a ingresar.</p> <p>Resultado de la declaración complementaria 0680</p> <p>Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.</p>																									
Fraccionamiento del pago e ingreso	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos.</p> <p>Consigne en la casilla I_1 el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.</p> <p>Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.</p> <table style="margin-left: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>NO FRACCIONA el pago.....</td> <td><input type="checkbox"/> 1</td> </tr> <tr> <td>SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> 6 X</td> </tr> </table> <p>Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.</p> <p>Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁ 3.780,93</p> <p>Forma de pago: DOMICILIACIÓN</p> <p>En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2020, inclusive.</p> <p>Opciones de pago del 2º plazo</p> <table style="margin-left: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.</td> </tr> <tr> <td>NO DOMICILIA el pago del 2º plazo 2</td> </tr> <tr> <td>Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.</td> </tr> <tr> <td>SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora 3 X</td> </tr> <tr> <td>Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que deseé domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.</td> </tr> <tr> <td>Importe del 2º plazo I₂ 2.520,62 (40% de la casilla [0695])</td> </tr> </table>		NO FRACCIONA el pago.....	<input type="checkbox"/> 1	SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input checked="" type="checkbox"/> 6 X	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.	NO DOMICILIA el pago del 2º plazo 2	Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.	SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora 3 X	Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que deseé domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	Importe del 2º plazo I₂ 2.520,62 (40% de la casilla [0695])														
NO FRACCIONA el pago.....	<input type="checkbox"/> 1																									
SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input checked="" type="checkbox"/> 6 X																									
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora.																										
NO DOMICILIA el pago del 2º plazo 2																										
Si no domicilia el pago del 2º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 5 de noviembre de 2020, inclusive.																										
SÍ DOMICILIA el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora 3 X																										
Si opta por domiciliar el pago del 2º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que deseé domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.																										
Importe del 2º plazo I₂ 2.520,62 (40% de la casilla [0695])																										
Devolución	<p>Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:</p> <p>Devolución: <input type="text"/> Importe: D <input type="text"/></p> <p>Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.</p>																									
Cuenta bancaria	<p>Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.</p> <p>Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.</p> <p>Código IBAN <input type="text"/></p> <p>Código SWIFT/BIC <input type="text"/></p>																									

